

Expediente: 6608/21

Carátula: SANCHEZ BOSCARINO FELIPE GONZALO C/ VALLEJO NATALIA NAZARENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALLEJO, NATALIA NAZARENA-DEMANDADO

23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

23298782979 - SANCHEZ BOSCARINO, FELIPE GONZALO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6608/21



H106018436564

JUICIO: SANCHEZ BOSCARINO FELIPE GONZALO c/ VALLEJO NATALIA NAZARENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6608/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/04/2025 presentado por el letrado Juan José Cebrián:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** de la cuenta judicial n° 562209542396857, perteneciente a los presentes autos, la suma de 7.487,27 en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **JUAN JOSÉ CEBRIÁN - M.P. n° 6472**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 23298782979, Cta. n° 462009523987339, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ - 6608/21

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$13.997,05

Monto depositado\$8.236,00

10%\$748,73

8%\$598,98

Honorarios bruto\$7.487,27

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$6.509,78

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.